

FE DE ERRATAS

ACTA DE LA SESION GENERAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; EN SU ETAPA DE ACTO DE APERTURA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026 Y EN SU ETAPA DE FALLO, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2026.

La comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 24, 55, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en los artículos aplicables del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, que refieren atribuciones a la comisión de Adquisiciones para conducir y documentar los procedimientos de contratación; así como en los Principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, igualdad, economía, eficiencia, honradez, máxima, certeza y seguridad jurídica que rigen los procedimientos de contratación pública, se hace constar la presente Fe de Erratas, a efecto de corregir un error material contenido en el Acta de la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; correspondientes a los **Actos de Apertura y Fallo** celebrados los días 9 y 12 de junio de 2026, se emite la presente FE DE ERRATAS, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: el día 12 de junio de 2026 se celebró la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente a los **ACTOS DE APERTURA Y FALLO**, en la que se desahogó, entre otros asuntos, el punto 3.2, relativo a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/24/1095/2026.

SEGUNDO: Con posterioridad a la elaboración del acta se advirtió un error material de transcripción en la denominación de uno de los participantes, sin que ello afecte el desarrollo del procedimiento, la evaluación técnica y económica, el sentido de al apertura y fallo o a la adjudicación correspondiente.

FE DE ERRATAS

En el **apartado 3.2 Licitación Publica Local Sin Concurrencia LPLSC/24/1095/2026**, en todos los apartados donde se asentó el nombre del participante:

DONDE DICE:

"EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCEDENTE, S.A. DE C.V."

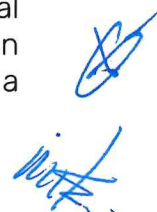
DEBE DECIR:

"PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."

La presente aclaración obedece exclusivamente a la corrección de un **error meramente material de transcripción en la denominación del Licitante participante**, toda vez que del expediente de la Licitación, de la documentación presentada y de las constancias que integran el procedimiento administrativo se desprende que el participante correcto corresponde a PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

En consecuencia, la presente FE DE ERRATAS NO MODIFICA EL CONTENIDO SUSTANCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL SENTIDO DE LA APERTURA Y FALLO, LA VOTACIÓN DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, ANÁLISIS TÉCNICO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, NI LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LAS ACTAS DE APERTURA Y FALLO, limitándose exclusivamente a precisar la correcta denominación social del licitante referido.

La presente Fe de Erratas deberá agregarse al expediente de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/24/1095/2026 y formar parte integrante del acta de la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones celebrada el **9 y 12 de junio de 2026** a que haya lugar.





Así lo manifiesta y firman la Presidente Suplente y el Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Junio de 2026:

Lic. Mitzi Aviles Osuna
Coordinador A1 del SEAPAL-VALLARTA
Y Presidenta Suplente de la Comisión de
Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA con
VOZ Y VOTO

Lic. Josele Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones y
Almacén del SEAPAL-VALLARTA con VOZ Y
VOTO